



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 017

abril 19 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420190023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMER FERNANDO FLOREZ SANTIAGO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), CONFIRMÓ LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	01	16/04/2021
2	54001333300520170038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ VALDERRAMA NANCY JUDITH	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), REVOCÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	01	16/04/2021
3	54001333300520170041600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL DOLORES SALAZAR SUESCUN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE (2020), CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DEJANDO LAS ANOTACIONES DEL CASO EN SISTEMA DE REGISTRO DE ACTUACIONES.	01	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520190024700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VEGA CHINCHILLA - CRISTO HUMBERTO	NACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NROTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE CUCUTA - MUNICIPIO DE ABREGO	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
5	54001333300520190025700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA AMALIA NIÑO FAJARDO	E.S.E. IMSALUD - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
6	54001333300520190028800	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES - ESTACION CUCUTA	MARIA TRINIDAD CONTRERAS DE ARIAS	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54001333300520200006900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELQUIADES MOLINA PACHECO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
8	54001333300520200010500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO SAUL RIVERA CARVAJAL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG-DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
9	54001333300520200011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON EDUARDO VERA ROMERO	MUNICIPIO DE SANTIAGO NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
10	54001333300520200013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENA GUERRERO JOSE LUIS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
11	54001333300520200014300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL MARIA BETANCOURT ANGEL	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
12	54001333300520200015400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO YARURO IBAÑEZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

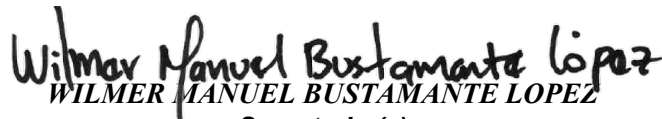
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
13	54001333300520200015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA SANDOVAL VERA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
14	54001333300520200017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENAGOS GONZALEZ YOLANDA	NACION MINEDUCACION FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
15	54001333300520200018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEYLA LUZ ALVAREZ ROBLES	NACION MINEDUCACION FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
16	54001333300520200018500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONLINEZ ALBARRACIN - MARIO OCTAVIO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
17	54001333300520200018700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOREZ CARRILLO GLADYS TERESA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
18	54001333300520200018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS NOEL LOPEZ PABON	NACION MINEDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
19	54001333300520200022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO ALFONSO PARADA FONSECA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
20	54001333300520200022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABREO PEÑA JORGE ENRIQUE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021
21	54001333300520210000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDILMA PEÑARANDA SUAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
22	54001333300520210000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MERY ISABEL PEREZ DE SANCHEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve corrección providencia DÉJENSE SIN EFECTOS UNOS NUMERALES DENTRO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ARAS DE AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO A LA MODIFICACIÓN NORMATIVA INTRODUCIDA POR LA LEY 2080 DEL 2021, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DISPÓNGASE QUE CORREGIR LOS NUMERALES QUE HACEN REFERENCIA A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DEL 2021, EL ARTÍCULO 205 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ART. 52 DE LA LEY 2080 DEL 2021 Y EL ARTÍCULO 186 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 46 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y S.S...	1	16/04/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 19 abril de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 19 abril de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)